

	Formato para Registro	Fecha de Emisión:	13-10-2025
	Política de la Calidad	Fecha de Revisión:	23-01-2026
FOR18-GTC-P02-SGC01	Idioma: Castellano	Versión:	1.1

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD – EPMSA

La Dirección de Control de Calidad de la EPMSA, con un profundo compromiso con la excelencia, la responsabilidad y el trabajo en equipo, se dedica a controlar y evaluar los estándares de calidad de los servicios aeroportuarios en el AIMS gestionados por el Concesionario (Quiport). Nuestro objetivo fundamental es elevar la experiencia de los pasajeros y asegurar el cumplimiento del Contrato de Concesión de manera eficiente y transparente, fundamentando nuestro actuar en la mejora continua de nuestros procesos y en el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y aplicable a nuestras actividades.

Nos comprometemos a:

- Seguimiento y evaluación: Realizar un seguimiento y evaluación detallados de los niveles de servicio, flujos y volúmenes de pasajeros para identificar afectación en los estándares acordados contractualmente.
- Trabajo colaborativo: Monitorear la ejecución de los planes y programas de Quiport, promoviendo un trabajo colaborativo para alcanzar los resultados previstos en la operación conforme los Manuales de Operación y Mantenimiento, así como el Manual de Aeródromo.
- Innovación tecnológica: Gestionar el uso de recursos tecnológicos para optimizar nuestros procesos de control y evaluación, aumentando nuestra eficiencia y capacidad de análisis.
- Alineación estratégica: Contribuir directamente al Objetivo Estratégico OE1 de la EPMSA: Mejorar la satisfacción de los usuarios de los servicios aeroportuarios del AIMS.
- Credibilidad técnica: Asegurar que nuestro SGC cumpla con el estándar internacional ISO 9001, permitiéndonos supervisar al concesionario desde una posición de paridad y solvencia técnica.
- Cumplir con los requisitos legales: Garantizar que todas nuestras actividades de control se realicen bajo el marco de la normativa aeroportuaria, regulaciones nacionales y demás requisitos legales aplicables a la gestión de la EPMSA.
- Impulsar la mejora continua: Mantener un enfoque constante en la optimización de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), buscando siempre la eficacia y la excelencia en nuestras funciones de supervisión.

	Formato para Registro	Fecha de Emisión:	13-10-2025
	Política de la Calidad	Fecha de Revisión:	23-01-2026
FOR18-GTC-P02-SGC01	Idioma: Castellano	Versión:	1.1

Esta política refleja nuestra aspiración de mejorar la experiencia del pasajero a través de un control eficiente y la adopción de tecnología, garantizando la excelencia en nuestra función de supervisión y en nuestros propios procesos de gestión.

1. DIRECCIONAMIENTO.

La Dirección de Control de Calidad (DCC) se constituye como un proceso sustantivo de la EPMSA, orientado estratégicamente hacia la excelencia operativa mediante la certificación bajo el estándar ISO 9001:2015. Nuestro enfoque se centra en:

- **Paridad y Liderazgo Técnico:** Consolidar un modelo de gestión que permita supervisar al concesionario Quiport desde una posición de paridad y credibilidad técnica, alineando ambas organizaciones bajo un marco de calidad compartido.
- **Mejora Continua del Servicio:** Implementar un SGC que no solo optimice los procesos internos de control, sino que impulse la mejora continua en la prestación de los servicios aeroportuarios por parte del Operador del AIMS.
- **Cumplimiento Normativo y Legal:** Asegurar que la supervisión se fundamente en el cumplimiento de la normativa legal vigente, los manuales de operación y el Contrato de Concesión.
- **Gestión Basada en Riesgos y Resultados:** Utilizar herramientas de análisis de contexto (FODA/PESTEL) y gestión de riesgos para garantizar que los procesos de "Flujo de Pasajeros" y "Niveles de Servicio" se mantengan en estándares óptimos.
- **Cultura de Calidad:** Fortalecer las competencias del equipo multidisciplinario de la DCC, garantizando la asignación de recursos y la alineación con los objetivos estratégicos de la EPMSA.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Jonathan Vaca R.	Líder de Implementación	
Aprobado por:	Andrés Padilla	Director de Control de Calidad	
Aprobado por:	Santiago Cabrera	Gerente Técnico de Control	